

## Principales resultados:

Gráfico 1. IMS - Comparativo de variaciones en porcentaje.

Cuadro 1. IMS - Comparativo de índices y variaciones.

Gráfico 2. IMSN - Comparativo de variaciones en porcentaje.

Cuadro 2. IMSN - Comparativo de índices y variaciones.

Comentarios

Gráficos

Gráfico 3. IMSN, IMSN Privado y IMSN Público - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje.

Gráfico 4. IMS, IMS Privado y IMS Público - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje.

Gráfico 5. IMS - Sector Privado - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje.

Gráfico 6. IMS - Sector Público - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje.

Gráfico 7. IMS Real, IMS Real Privado y IMS Real Público - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje.

Cuadros

Cuadro 3. IMS - Números índices y variaciones según conceptos.

Cuadro 4. IMS - Números índices y variaciones del Sector Privado. Divisiones investigadas (2 dig. CIU Rev.3).

Nota Metodológica

Más información en el sitio web:



# Índice Medio de Salarios (IMS)

(Base Julio 2008 = 100)

## Setiembre 2024

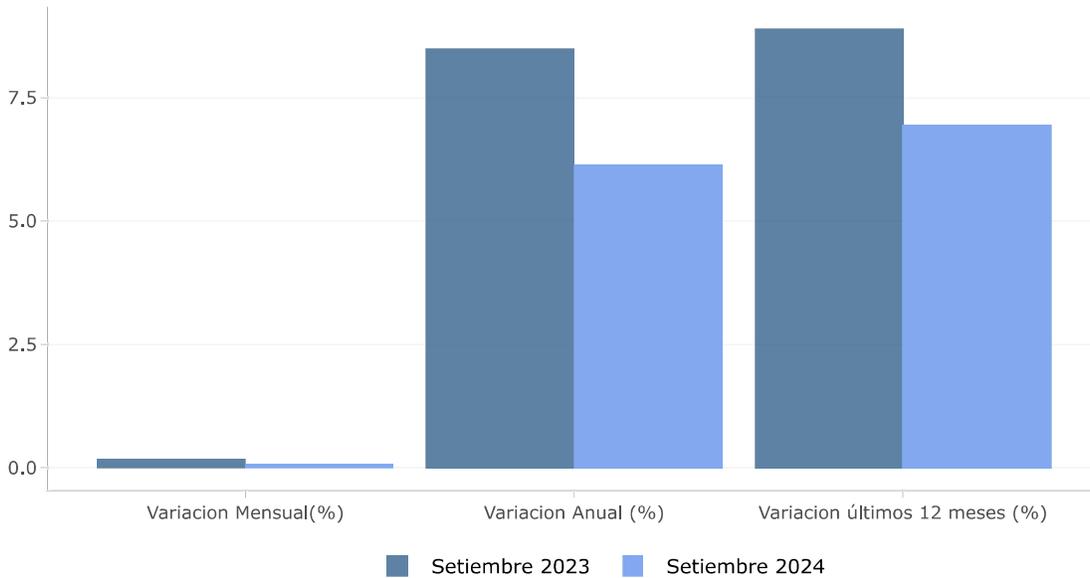
### Principales resultados:

El IMS de setiembre 2024 registró una variación mensual de 0,07%, acumulada en el año de 6,13% y en los últimos 12 meses de 6,95%.

Índice General	Variación Mensual (%)	Variación Anual (%)	Variación 12 meses (%)
476,79	0,07	6,13	6,95

### Gráfico 1. IMS - Comparativo de variaciones en porcentaje.

Setiembre 2023 - Setiembre 2024



Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

### Cuadro 1. IMS - Comparativo de índices y variaciones.

Setiembre 2023 - Setiembre 2024

	Setiembre 2023	Setiembre 2024
Índice General	445,80	476,79
Variación Mensual (%)	0,18	0,07
Variación Anual (%)	8,48	6,13
Variación últimos 12 meses (%)	8,88	6,95

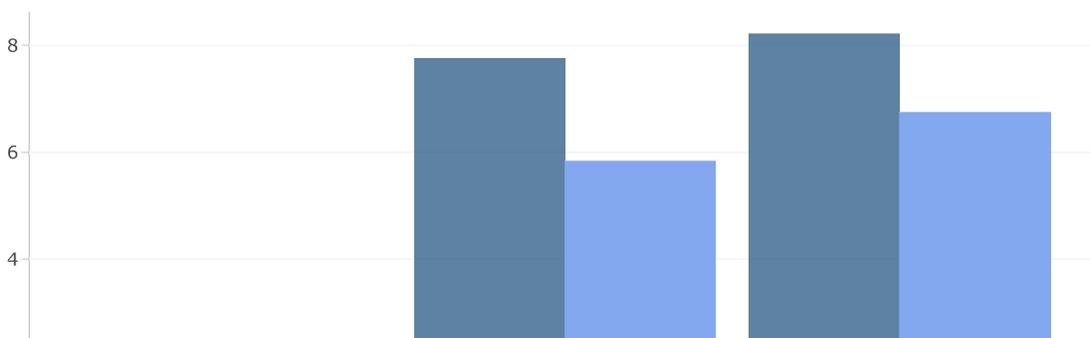
Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

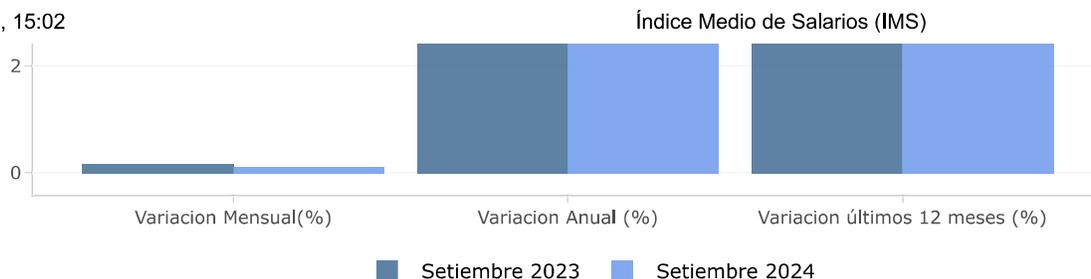
**El Índice Medio de Salarios Nominales (IMSN) de setiembre 2024 registró una variación mensual de 0,09%, acumulada en el año de 5,83% y en los últimos 12 meses de 6,75%.**

Índice General	Variación Mensual (%)	Variación Anual (%)	Variación 12 meses (%)
481.63	0,09	5,83	6,75

### Gráfico 2. IMSN - Comparativo de variaciones en porcentaje.

Setiembre 2023 - Setiembre 2024





Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

## Cuadro 2. IMSN - Comparativo de índices y variaciones.

Setiembre 2023 - Setiembre 2024

	Setiembre 2023	Setiembre 2024
Índice General	451,19	481,63
Variación Mensual (%)	0,16	0,09
Variación Anual (%)	7,75	5,83
Variación últimos 12 meses (%)	8,21	6,75

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

## Comentarios

El **Sector Privado** del IMS presenta una **variación mensual de 0,07%**, producto fundamentalmente de la incidencia de la sección “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos” (0,025%) , “Intermediación Financiera” (0,010%), y “Transporte, almacenamiento y comunicaciones” (0,009%).

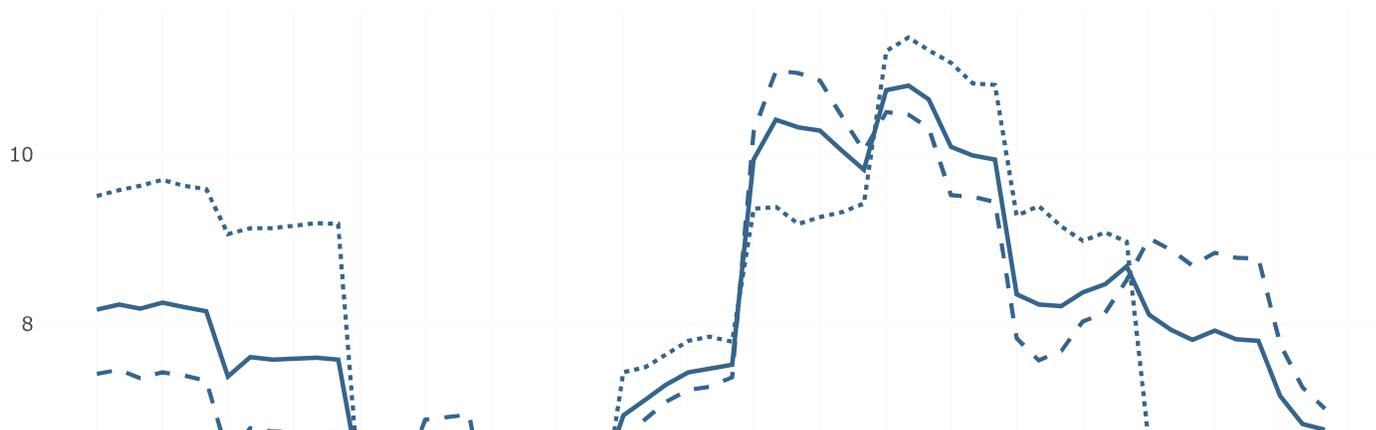
El **Sector Público** del IMS presenta una **variación mensual de 0,06%** que se explica por las incidencias del “Gobiernos Central” (0,02%), “Empresas Públicas” (-0,01%) y “Gobiernos Departamentales” (0,05%).

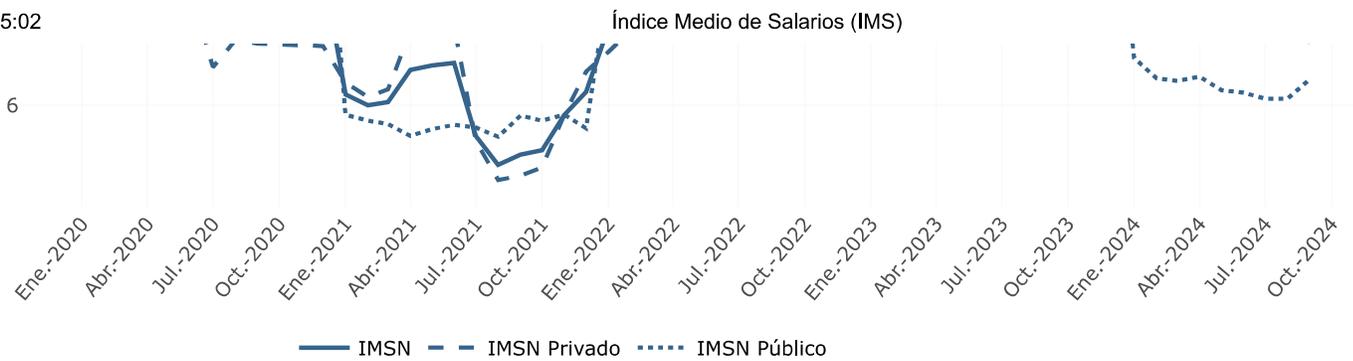
El **Índice Medio del Salario Real** con Base Julio 2008 =100 presentó una **variación mensual de -0,31%**, producto de las variaciones del Sector Privado (-0,30%) y del Sector Público (-0,31%).

## Gráficos

### Gráfico 3. IMSN, IMSN Privado y IMSN Público - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje.

Enero 2020 – Setiembre 2024

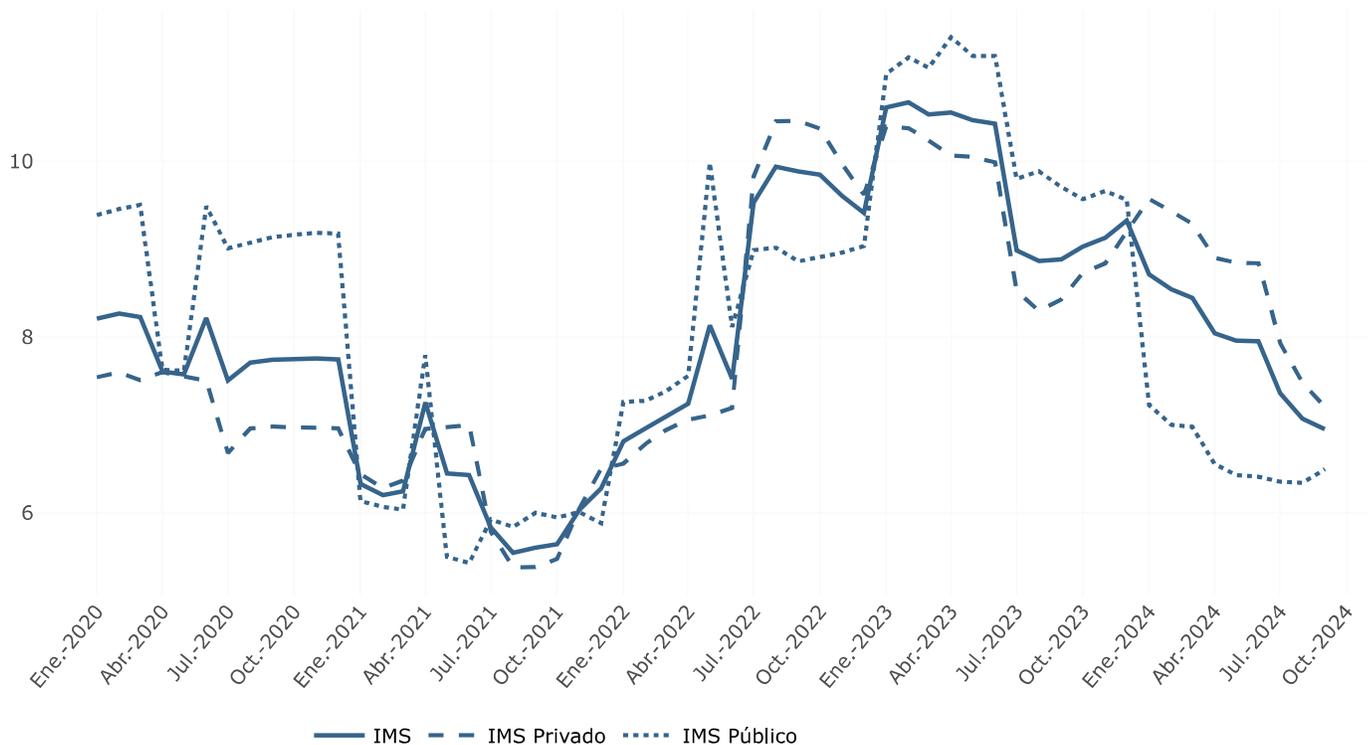




Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

**Gráfico 4. IMS, IMS Privado y IMS Público - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje.**

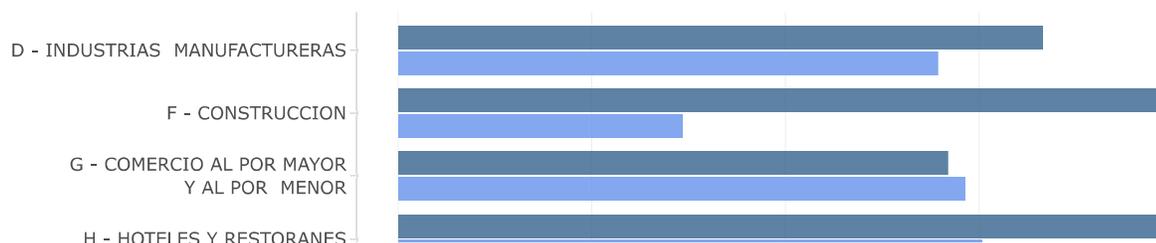
Enero 2020 – Setiembre 2024

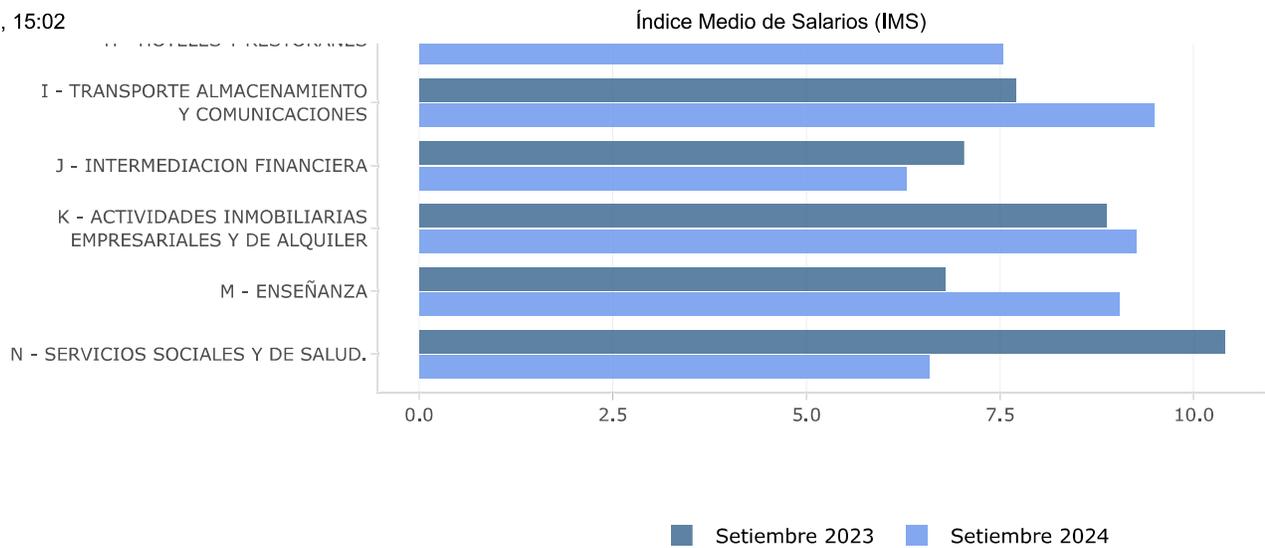


Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

**Gráfico 5. IMS - Sector Privado - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje.**

Setiembre 2023 - Setiembre 2024

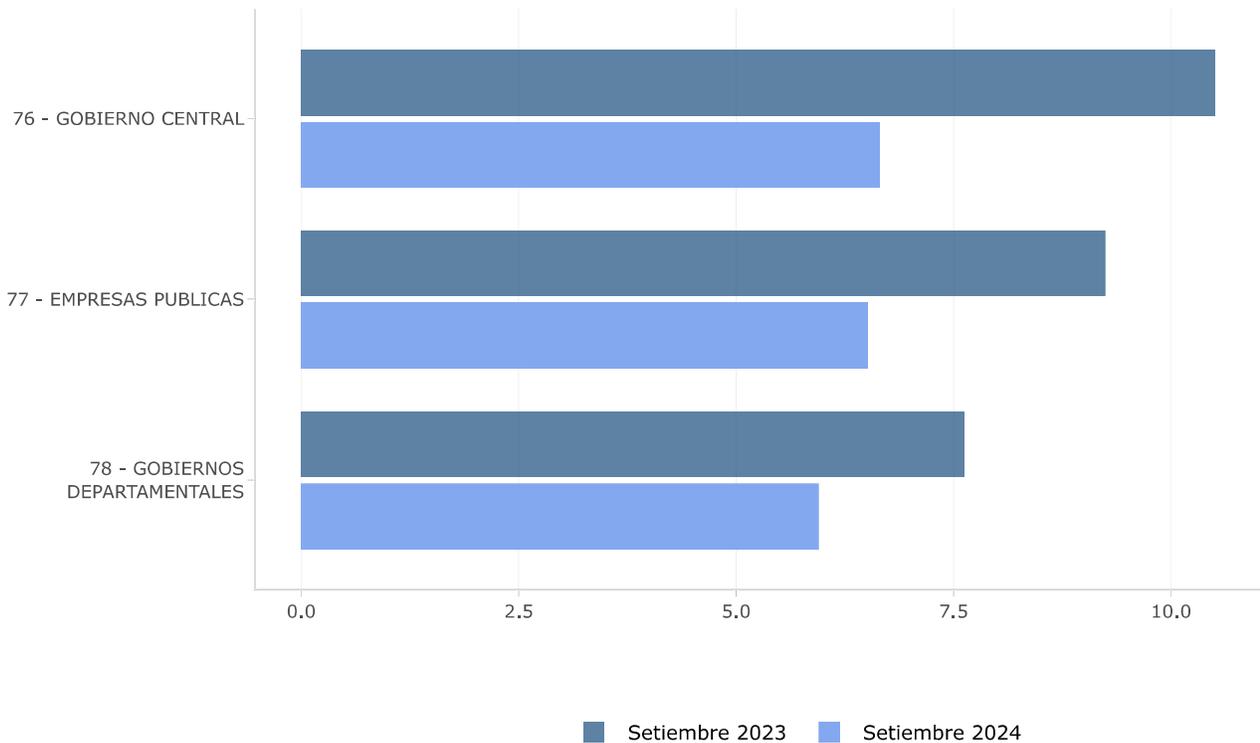




Fuente:INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

### Gráfico 6. IMS - Sector Público - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje.

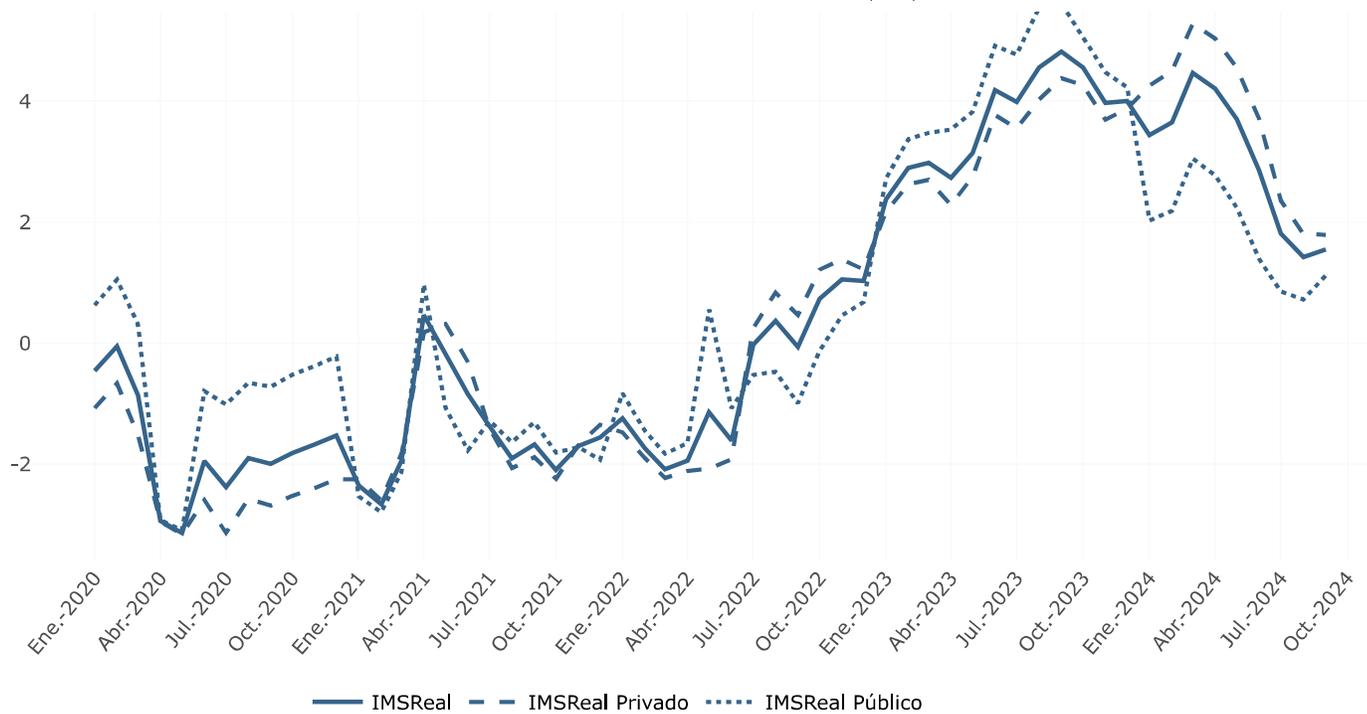
Setiembre 2023 - Setiembre 2024



Fuente:INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

### Gráfico 7. IMS Real, IMS Real Privado y IMS Real Público - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje.

Enero 2020 - Setiembre 2024



Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

## Cuadros

### Cuadro 3. IMS - Números índices y variaciones según conceptos.

Setiembre 2024

	Índice Mes	Acumulado en el año	Últimos 12 meses	Incidencias (%)
<b>INDICE MEDIO DE SALARIOS</b>	<b>476,79 0,07</b>	<b>6,13</b>	<b>6,95</b>	
Salarios y compensaciones Sector Privado	494,76 0,07	6,07	7,20	0,04
Salarios y compensaciones Sector Público	447,55 0,06	6,22	6,50	0,02
	Índice Mes	Acumulado en el año	Últimos 12 meses	Incidencias (%)
<b>SALARIOS Y COMPENSACIONES DEL SECTOR PRIVADO</b>	<b>494,76 0,07</b>	<b>6,07</b>	<b>7,20</b>	<b>0,04</b>
D - Industrias manufactureras	474,40 0,03	5,88	6,96	0,01
F - Construcción	558,15 -0,01	3,65	3,67	0,00
G - Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, efectos personales y enseres domésticos	525,41 0,14	5,97	7,32	0,03
H - Hoteles y restaurantes	493,51 0,14	6,84	7,54	0,00
I - Transporte, almacenamiento y comunicaciones	468,81 0,10	6,75	9,49	0,01

	Índice	Mes	Acumulado en el año	Últimos 12 meses	Incidencias (%)
J - Intermediación Financiera	441,96	0,14	5,02	6,29	0,01
K - Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	663,67	0,08	8,23	9,25	0,01
M - Enseñanza	469,94	0,07	5,93	9,03	0,00
N - Servicios sociales y de salud	455,92	0,01	6,41	6,58	0,00

	Índice	Mes	Acumulado en el año	Últimos 12 meses	Incidencias (%)
<b>SALARIOS Y COMPENSACIONES DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>447,55</b>	<b>0,06</b>	<b>6,22</b>	<b>6,50</b>	<b>0,02</b>
Gobierno Central	469,56	0,04	6,50	6,65	0,02
Empresas Públicas	425,30	-0,06	5,95	6,51	-0,01
Gobiernos Departamentales	410,70	0,33	5,65	5,94	0,05

<b>SALARIOS REALES</b>	Índice	Mes	Acumulado en el año	Últimos 12 meses
<b>Índice de precios del consumo</b>	<b>332,80</b>	<b>0,37</b>	<b>4,42</b>	<b>5,32</b>
<b>Índice Medio de Salarios REAL</b>	<b>143,27</b>	<b>-0,31</b>	<b>1,64</b>	<b>1,55</b>
Salarios y compensaciones del sector privado REAL	148,67	-0,30	1,59	1,79
Salarios y compensaciones del sector público REAL	134,48	-0,31	1,72	1,12

<b>SALARIOS NOMINALES</b>	Índice	Mes	Acumulado en el año	Últimos 12 meses	Incidencias (%)
<b>Índice Medio de Salarios Nominales, ley 17.649</b>	<b>481,63</b>	<b>0,09</b>	<b>5,83</b>	<b>6,75</b>	
Salarios y compensaciones nominales del sector privado	497,77	0,10	5,75	7,00	0,06
Salarios y compensaciones nominales del sector público	455,38	0,08	5,99	6,31	0,03

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones.

La suma de las incidencias puede no reproducir exactamente la variación total debido a redondeos.

#### Cuadro 4. IMS - Números índices y variaciones del Sector Privado. Divisiones investigadas (2 dig. CIU Rev.3).

Setiembre 2024

	Índice	Mes	Acumulado en el año	Últimos 12 meses	Incidencias (%)
<b>SALARIOS Y COMPENSACIONES SECTOR PRIVADO</b>	<b>494,76</b>	<b>0,07</b>	<b>6,07</b>	<b>7,20</b>	<b>0,04</b>
<b>D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS</b>	<b>474,40</b>	<b>0,03</b>	<b>5,88</b>	<b>6,96</b>	<b>0,01</b>
15 - ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS.	498,74	0,03	5,79	6,60	0,00
17 - FABRICACION DE PRODUCTOS TEXTILES.	426,04	-0,03	6,93	8,09	0,00
18 - FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR Y TEÑIDO DE PIELES.	499,30	0,05	5,43	6,07	0,00
19 - CURTIEMBRES Y TALLERES DE ACABADO; FABRICACION DE PRODUCTOS DE CUERO EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR.	382,38	0,15	5,40	6,24	0,00
20 - PRODUCCION Y PRODUCTOS DE MADERA EXCEPTO MUEBLES	460,34	0,05	5,51	7,18	0,00
21 - FABRICACION DE PAPEL Y DE PRODUCTOS DE PAPEL.	408,61	0,07	7,37	8,88	0,00
22 - ACTIVIDADES DE ENCUADERNACION, IMPRESION, EDICION Y REPRODUCCION DE GRABACIONES.	427,05	0,07	6,61	9,46	0,00
24 - FABRICACION DE SUSTANCIAS Y DE PRODUCTOS QUIMICOS.	451,60	-0,05	5,72	6,24	0,00
25 - FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO.	506,69	0,23	6,20	7,95	0,00
26 - FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS.	513,77	0,02	4,08	4,29	0,00
28 - FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS.	517,22	0,03	7,03	9,83	0,00
34 - FABRICACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES.	460,57	0,04	5,23	6,15	0,00
36 - FABRICACION DE MUEBLES Y OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	494,67	-0,15	5,22	7,65	0,00
<b>F - CONSTRUCCIÓN</b>	<b>558,15</b>	<b>-0,01</b>	<b>3,65</b>	<b>3,67</b>	<b>0,00</b>
45 - CONSTRUCCION	558,15	-0,01	3,65	3,67	0,00
<b>G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS</b>	<b>525,41</b>	<b>0,14</b>	<b>5,97</b>	<b>7,32</b>	<b>0,03</b>

	Índice	Mes	Acumulado en el año	Últimos 12 meses	Incidencias (%)
50 - COMERCIO, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS. COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES.	544,27	-0,07	6,40	9,95	0,00
51 - COMERCIO AL POR MAYOR Y A COMISION (EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS).	490,48	0,24	4,97	6,13	0,02
52 - COMERCIO AL POR MENOR EXCEPTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS. REPARACION DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS.	555,97	0,10	6,78	7,74	0,01
<b>H - HOTELES Y RESTORANES</b>	<b>493,51</b>	<b>0,14</b>	<b>6,84</b>	<b>7,54</b>	<b>0,00</b>
55 - HOTELES Y RESTORANES.	493,51	0,14	6,84	7,54	0,00
<b>I - TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES</b>	<b>468,81</b>	<b>0,10</b>	<b>6,75</b>	<b>9,49</b>	<b>0,01</b>
60 - TRANSPORTE POR VIA TERRESTRE Y POR TUBERIA.	457,43	0,00	6,62	9,58	0,00
61 - TRANSPORTE POR VIA ACUATICA.	425,32	0,01	7,50	8,30	0,00
62 - TRANSPORTE POR VIA AEREA.	451,16	0,08	7,52	10,39	0,00
63 - ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, COMPLEMENTARIAS Y AUXILIARES, ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES.	492,37	0,17	6,69	9,97	0,00
64 - CORREO Y TELECOMUNICACIONES.	487,28	0,29	6,68	8,75	0,00
<b>J - INTERMEDIACION FINANCIERA</b>	<b>441,96</b>	<b>0,14</b>	<b>5,02</b>	<b>6,29</b>	<b>0,01</b>
65 - ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, EXCEPTO LA FINANCIACION DE PLANES DE SEGUROS Y DE PENSIONES.	441,96	0,14	5,02	6,29	0,01
<b>K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER</b>	<b>663,67</b>	<b>0,08</b>	<b>8,23</b>	<b>9,25</b>	<b>0,01</b>
71 - ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS.	526,21	0,04	6,97	7,97	0,00
72 - INFORMATICA Y ACTIVIDADES CONEXAS.	480,16	0,36	6,88	10,41	0,01
73 - INVESTIGACION Y DESARROLLO.	473,43	0,08	15,70	17,94	0,00
74 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS, EXCEPTUANDO EL ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	751,88	0,01	8,32	8,68	0,00
<b>M - ENSEÑANZA</b>	<b>469,94</b>	<b>0,07</b>	<b>5,93</b>	<b>9,03</b>	<b>0,00</b>

	Índice	Mes	Acumulado en el año	Últimos 12 meses	Incidencias (%)
<b>80 - ENSEÑANZA.</b>	<b>469,94</b>	<b>0,07</b>	<b>5,93</b>	<b>9,03</b>	<b>0,00</b>
N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	455,92	0,01	6,41	6,58	0,00
85 - ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD HUMANA.	455,92	0,01	6,41	6,58	0,00

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones.

La suma de las incidencias puede no reproducir exactamente la variación total debido a redondeos.

## Nota Metodológica

Montevideo, 30 de setiembre de 2008.

### INDICE MEDIO DE SALARIOS E INDICE MEDIO DE SALARIOS NOMINALES

#### CAMBIO DE BASE - JULIO 2008

El Instituto Nacional de Estadística informa del cambio de base del Índice Medio de Salarios y el Índice Medio de Salarios Nominales, fijándose sus números índices en 100,00 para el mes de Julio de 2008. Ambos indicadores sustituyen a todo efecto y en forma respectiva al Índice Medio de Salarios y el Índice Medio de Salarios Nominales de base Diciembre de 2002.

El Índice Medio de Salarios (IMS) fue establecido por Ley No. 13.728 del 17/12/1968 con el objetivo de estimar la evolución de los ingresos corrientes de los trabajadores permanentes en relación de dependencia de los sectores público y privado formal de todo el país.

Entre sus usos más importantes se destaca:

- La actualización de la Unidad Reajutable del Banco Hipotecario del Uruguay con el objetivo de reajustar los créditos otorgados por esa institución;
- La actualización de la Unidad Reajutable de Alquileres con el fin de reajustar los contratos de arrendamiento de viviendas;
- La estimación de la evolución del poder de compra de los salarios, mediante la relación entre el IMS y el Índice de Precios al Consumo.

El Índice Medio de Salarios Nominales (IMSN) fue establecido por Ley No. 17.649 del 3/06/2003, siendo su objetivo ajustar las pasividades de acuerdo a lo establecido por el art.67 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay.

Para el cambio de base de ambos índices se tomó en cuenta tres aspectos principales: las fórmulas de cálculo; las ponderaciones por sector, clase de actividad y grupo ocupacional; y la reformulación de la muestra de empresas y unidades informantes.

Las fórmulas de cálculo mantienen las definiciones adoptadas en la base anterior (ver Metodología). El IMS se estima a partir de las variaciones mensuales del salario líquido promedio de categorías laborales específicas de trabajadores seleccionadas en cada empresa integrante de la muestra, agrupando por grupo ocupacional, estrato de tamaño y clase de actividad.

El cómputo del salario líquido considera los aportes a la seguridad social, seguro de salud, el Fondo de Reconversión Laboral (FRL), Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y otros aportes personales a cargo del trabajador específicos de cada clase de actividad.

Las nuevas ponderaciones del índice se calcularon de acuerdo a la distribución de la masa salarial por sector y clase de actividad, a partir de la información aportada por los organismos de previsión social para el sector privado y la ejecución presupuestal del año 2007 para el sector público. Estas reflejan el incremento del peso del sector público en el total de la masa salarial, pasando de representar el 32.9% en 2002 al 38.1% en 2007.

Finalmente, en lo que respecta a la muestra se expandió la cobertura del sector público hasta abarcar más de 65 unidades ejecutoras, que representan a 42 incisos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Organismos de Contralor, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados y Gobiernos Departamentales de todo el país.

En el sector privado se amplió la muestra hasta alcanzar las 800 empresas, relevándose un total superior a 3.700 categorías laborales específicas de trabajadores. Las Divisiones de actividad comprendidas en el índice del sector privado son la Industria manufacturera, Construcción, Comercio al por mayor y por menor, Hoteles y restaurantes, Transporte, almacenamiento y comunicaciones, Intermediación financiera, Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, Enseñanza, Servicios sociales y de Salud.

## Más información en el sitio web:

- Nota metodológica completa (<https://www.gub.uy/instituto-nacional-estadistica/indice-medio-salarios>)
- Series estadísticas (<https://www.gub.uy/instituto-nacional-estadistica/indice-medio-salarios>)

### **Contacto: Depto. de Difusión y Comunicación**

Instituto Nacional de Estadística

Torre Ejecutiva Anexo, Piso 4 Liniers 1280, C.P.: 11.100

Tel: (598) 29027303, ints.: 7723, 7725

E-mail: [difusion@ine.gub.uy](mailto:difusion@ine.gub.uy) ([difusion@ine.gub.uy](mailto:difusion@ine.gub.uy))

Sitio Web: <https://www.ine.gub.uy> (<https://www.ine.gub.uy>)

Twitter: [https://twitter.com/ine\\_uruguay](https://twitter.com/ine_uruguay) (@ine\_uruguay)